



Oberá - Misiones, 27 de Junio de 2023.-

DECLARACION N° 015/2023

- Expte N° 160/2023-

VISTO: "La XLVI Edición de la Feria Provincial del Libro" dedicada al Centenario del Nacimiento de la Dra. Teresa Morchio de Passalacqua";

CONSIDERANDO: QUE, por Declaración N° 025 del año 2001 este Concejo Deliberante declaro de Interés Público Municipal de forma permanente a la Feria Provincial del Libro, evento que se realiza anualmente en la primera quincena de julio en nuestra ciudad;

QUE, cabe destacar que la edición de este año será dedicada al Centenario del Nacimiento de la Dra. Teresa Morchio de Pasalacqua, quien fuera una de las fundadoras de la Feria Provincial del Libro. Ha sido distinguida por la Cámara de Representantes de Misiones, como así también en el Congreso Nacional como "Mayor Notable Argentino". Diputados de la Nación rindieron homenaje a un conjunto de mujeres y hombres cuyas vidas merecen ser reconocidas como ejemplo de perseverancia, esfuerzo, solidaridad, lucha y compromiso;

QUE, doctora en Letras Clásicas, recibida en el año 1947 en la Universidad Nacional de Génova (Italia), en 1948 vino por primera vez a la Argentina para participar del Congreso de Filosofía en Mendoza, retomó a Italia donde se perfeccionó en Filosofía en la Univ. Sacro Cuore en Milán. Volvió definitivamente a la Argentina en 1953, se casó con Iundo Passalacqua con quien tuvo 2 hijos, Ana y Hugo y 3 nietos;

QUE, para aprender el idioma trabajó en el negocio de ramos generales Casa Italiana en Oberá -, pero su pasión era la docencia y, adquirida la ciudadanía argentina revalidó su título de Doctora en la Universidad Nacional de la Plata;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,


DECLARA:

ARTÍCULO 1: SU BENEPLÁCITO por la "XLVI Edición de la Feria Provincial del Libro", dedicada al Centenario del Nacimiento de la Dra. Teresa Morchio de Passalacqua, a realizarse desde el 1º al 9 de julio de 2023.



ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dese a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. ROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES